

**Programa estrategia o línea de trabajo:
Estrategia Ser-Saber - Hacer**

Dirección operativa de Salud Pública

**Dimensión
Salud Mental Convivencia y drogas.**

**Líder
Bibiana Restrepo Liscano**



1. Introducción

Comprender el fenómeno de las drogas y el consumo de las mismas nos conduce a un amplio conjunto de factores que inciden en su existencia y prevalencia enmarcados en prácticas, intereses políticos, contextos culturales, familiares y sociales.

Becoña (2002) considera que el consumo de las drogas no se debe a una sola variable sino a múltiples factores que pueden o no facilitarlos y que todo va encadenado desde lo social a lo más interno como lo biológico, lo psicológico, afirmando que hay una condición humana que lo hace más complejo de entender, ya que puede estar mediado por quienes toman la decisión de consumir y también por quienes deciden no hacerlo.

También se atribuye a factores culturales que marcan el consumo de las drogas, entre ellos se encuentran: la disponibilidad de la sustancia, el precio, el ser varón, la publicidad, la moda, que son reforzadores, que explican su consumo o no.

Dentro de ese contexto también hay una potencia industrial que da soporte a la economía de ciertos Estados ya sea para representar o patrocinar escenarios deportivos que, a pesar de tener ciertas restricciones, no ha sido del todo inhabilitada como para quienes en su mayoría adquieren grandes cantidades de dinero a través de narcotráfico. Todo es interés que subyace a negocios lícitos e ilícitos.

Por lo tanto, no es casual que se incremente el consumo pues además de los anunciados hay varios fenómenos del siglo XXI, como el aumento del comercio, la difusión, y el transporte de las sustancias que de uno a otro país es más sencillo que hace unos años atrás.

Otra variable son las drogas recreativas: beber mucho alcohol puede llevar también a fumar marihuana o empezar a tomar cocaína por efecto de diversión, pero va llevando a problemas de dependencia que antes no existía.

En la práctica social la gente consume porque tiene efectos positivos a corto plazo, compartir con pares, desinhibirse, aumentar el placer, tomar riesgos porque se considera que es una decisión propia que no hace daños terceros, porque puede ser un tema de “ser uno mismo”, discursos que son muy comunes en el entorno de los jóvenes. Las mezclas de drogas. Una práctica especialmente peligrosa y no poco frecuente es la de combinar dos o más drogas. La práctica va desde la administración conjunta de drogas legales, como el alcohol y la nicotina o la mezcla peligrosa de medicamentos de prescripción al azar, hasta la combinación letal de heroína o cocaína con fentanil (un opioide analgésico). No importa el contexto, es esencial reconocer que, debido a las interacciones de una droga con otra, estas

prácticas con frecuencia crean riesgos significativamente mayores que los ya peligrosos de cada droga individual¹.

Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA), las personas comienzan a consumir drogas por diferentes razones:

- Para sentirse bien: La mayoría de las drogas de abuso producen sensaciones intensas de placer. Esta sensación inicial de euforia va seguida por otros efectos, que difieren según el tipo de droga usada. Por ejemplo, con los estimulantes como la cocaína, el “high” o euforia es seguido por sentimientos de poder, auto-confianza y mayor energía. Por lo contrario, la euforia producida por los opiáceos como la heroína es seguida por sentimientos de relajamiento y satisfacción.
- Para sentirse mejor: Algunas personas que sufren de ansiedad o fobia social, trastornos relacionados al estrés o depresión, comienzan a abusar las drogas en un intento de disminuir los sentimientos de angustia. El estrés puede jugar un papel importante en determinar si alguien comienza o continúa abusando de las drogas y en las recaídas en los pacientes que están recuperándose de su adicción.
- Para rendir mejor. La necesidad que algunas personas sienten de mejorar su rendimiento atlético o cognitivo con sustancias químicas puede jugar un papel similar en la experimentación inicial y en el abuso continuado de la droga.
- Por curiosidad o “porque los demás lo hacen”. En este respecto, los adolescentes son particularmente vulnerables debido a la fuerte influencia que tiene sobre ellos la presión de sus amigos y compañeros. Es más probable, por ejemplo, que se involucren en comportamientos atrevidos o de desafío.

Hasta aquí vemos lo que Becoña afirma, que hay factores que facilitan el inicio y mantenimiento en el consumo de las distintas sustancias en unas personas respecto a otras, hay una progresión en el consumo de las drogas legales a las ilegales en una parte significativa de los que consumen las primeras respecto a los que no las consumen, y toda una serie de variables socio-culturales, biológicas y psicológicas modulan los factores de inicio y mantenimiento y la progresión o no en el consumo de unas a otras sustancias.

En conclusión:

- No hay un factor que explique todo el problema de las drogas, tenemos que ver distintos abordajes: individual, comunitario, biológico, psicológico, practica social etc.
- Normalización del consumo de las drogas lícitas como el alcohol y el tabaco, que pueden conducir al consumo de las drogas ilícitas.
- La gran revolución química es consumir en mínimo de cantidad por ejemplo un gramo de heroína
- La gente consume porque tiene efectos positivos a corto plazo, pero cuando son efectos negativos el consumidor no tiene la disponibilidad de decir que no.

A partir de estas bases, la Estrategia ha sido diseñada para llegar a la población estudiantil y es apropiado para adolescentes de secundaria. Este grupo poblacional se prioriza debido a su vulnerabilidad que los hace más propensos a situaciones de riesgo.

Por lo tanto, la estrategia Ser Saber Hacer en prevención, corresponde a un proceso de formación y entrenamiento de agentes multiplicadores en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, basada en el desarrollo de competencias de identificación e intervención de factores de riesgo que podrían presentarse en el contexto educativo frente al consumo de SPA.

2. Objetivo general

La estrategia Ser Saber Hacer en Prevención, busca, movilizar a los diferentes actores de la comunidad educativa (adolescentes, padres y docentes) en el desarrollo acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y responder de manera efectiva a este fenómeno a partir de un proceso de formación basado en la evidencia.

3. Objetivos específicos

- Brindar herramientas teórico-prácticas, que aporten a la prevención del consumo de drogas, mediante la promoción de estilos de vida saludable en la población adolescente y juvenil a través del fortalecimiento de la capacidad en la toma de decisiones frente a conductas de autocuidado y autorregulación.
- Favorecer la identificación de habilidades y cualidades que permitan orientar a los adolescentes en la planificación de su proyecto de vida.

- Sensibilizar a la población estudiantil mediante de acciones de liderazgo que contribuyan a la prevención del consumo con sus pares.
- Propiciar espacios de sensibilización en el entorno educativo con población de padres y docentes, que permitan prevenir conductas de riesgo y problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y promoción de ruta de atención en consumo de sustancias y salud mental.

4. Normograma y/o Normatividad Aplicable

La estrategia Ser Saber Hacer en prevención del consumo de sustancias psicoactivas se realizan diversas acciones que se encuentran basadas en diferentes normas a nivel nacional y territorial que rigen el sector salud.

Norma	Descripción de la norma
Ley 13 de 1974	Aprobación en Colombia de la convención única de 1961 de naciones unidas.
Ley 43 de 1980	Aprobación en Colombia del convenio de 1971 de naciones unidas.
Ley 67 de 1993	Aprobación en Colombia de la convención de 1988.
Ley 124 de 1994	Prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.
Ley 599 de 2000 código penal - Capítulo II	Tráfico de estupefacientes y otras infracciones.
Ley 742 de 2002	Contravención consumo y porte dosis personal con peligro para los menores de edad y la familia.
Ley 1566 de 2012	El consumo de spa, un asunto de salud pública.
Ley 1616 de 2013	Ley de salud mental
Decreto 3788 de 1986	Consejos seccionales de estupefacientes.
Decreto 1108 de 1994	Disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
Decreto 120 de 2010	Medidas sobre consumo de alcohol.

5. Guías y Protocolos del Programa (Internos y Externos) (directrices que se han adoptado para la ejecución de procesos y procedimientos, a través del SSPYSS)

Las guías y protocolos base para la implementación de la estrategia Ser Saber Hacer en prevención, son aportados por el Ministerio de Salud y se relacionan a continuación:

- Módulo de contexto normativo:
 - Resumen lineamiento de prevención
 - Resumen Marco Político
 - Resumen normatividad en materia de prevención de consumo de SPA

- Módulo de conceptualización de SPA
 - Instrumento de Evaluación de Creencias
 - Resumen Conceptualización sobre SPA
 - Resumen determinantes Sociales de Salud
 - Resumen Enfoques
 - Resumen Modelos Interpretativos

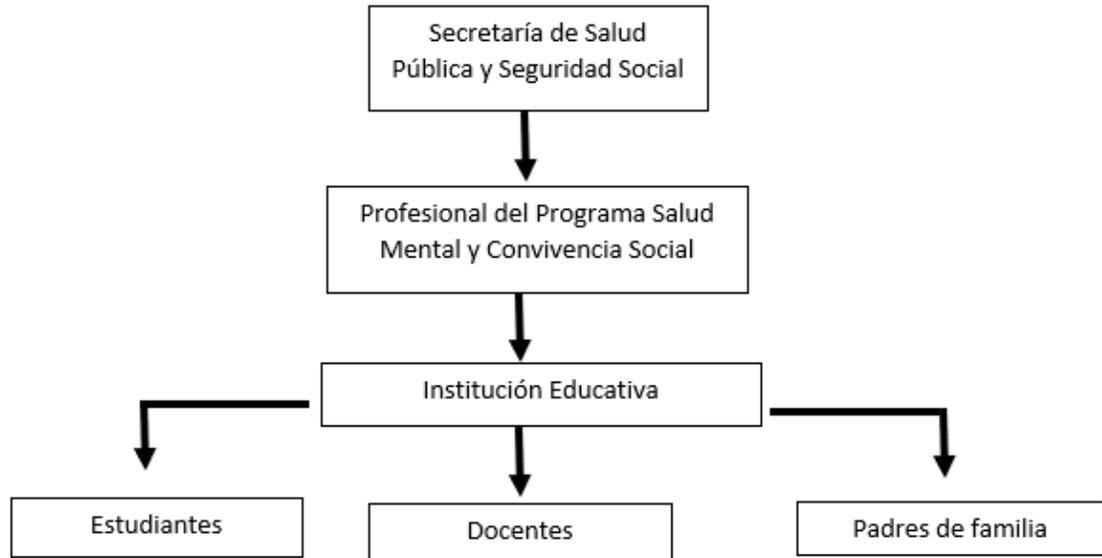
- Módulo de prevención basado en evidencia
 - Resumen factores de Riesgo y protección
 - Resumen Objetivos de la Prevención
 - Resumen prevención basada en evidencia
 - Resumen principios de la prevención

- Módulo de acción transformadora
 - Proceso de gestión

6. Componentes o Líneas de acción

No aplica

7. Estructura organizacional



8. Recurso Humano

La Estrategia Ser Saber Hacer es desarrollada por dos profesionales en psicología.

9. Descripción de actividades

La estrategia Ser, Saber, Hacer, consta de 5 encuentros en modalidad virtual y/o pre4sencial, que se implementan con estudiantes (3), padres de familia (1) y docentes (1)

ADOLESCENTES: Se desarrollan 3 encuentros pedagógicos con las temáticas de Control de impulsos, proyecto de vida y sirvo a mi comunidad.

PADRES: Se desarrolla 1 encuentro con padres bajo la temática de conceptualización de SPA y factores de riesgo desde el contexto familiar.

DOCENTES: Se desarrolla 1 encuentro con docentes donde se aborda la temática de conceptualización de SPA y factores de riesgo desde el contexto educativo.

Para la implementación de la estrategia Ser Saber Hacer en Prevención se tiene en cuenta los siguientes procedimientos:

- Se establece contacto con los referentes de la Institución Educativa y se realiza socialización de la propuesta, así como acuerdos de las fechas en las que se desarrollarán los encuentros.
- El grupo de estudiantes es seleccionado por la institución Educativa de acuerdo a la necesidad de intervención, para el caso se procura que sean jóvenes con capacidad de liderazgo y se mantiene el grupo con los mismos participantes durante las tres sesiones. Del mismo modo la Institución selecciona el grupo de padres y docentes.
- Para llevar a cabo los distintos encuentros, la Institución Educativa realiza las convocatorias y crea el link o vínculo de conexión y lo comparte con el profesional moderador de los encuentros y los participantes.
- Cada sesión tiene una durabilidad de una hora aproximadamente.
- Antes de iniciar con el desarrollo de cada encuentro, el profesional moderador, debe compartir el link de asistencia que solicita los datos de: nombre, apellidos, edad, número de identificación, número de contacto, correo y entidad a la que representa.
- Al finalizar el proceso se entrega el informe a la institución Educativa.

10. Indicadores (Bienestar y producto)

La Estrategia Ser Saber Hacer en prevención, responde a las metas del Plan de acción municipal, la cual consiste en: Realizar ACOMPAÑAMIENTO Y/O ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS con adolescentes, cuidadores, docentes en instituciones educativas públicas y privadas priorizadas para ZOE y ZOU en SPA.

11. Población objeto – momentos del ciclo de vida

- Adolescentes escolarizados de secundaria
- Padres y/o cuidadores (adultos)
- Docentes (adultos)

12. Sectores priorizados

Entorno Geográfico

Comunas del municipio rurales y urbanas.



Entorno Institucional

Instituciones Educativas de Secundaria

13. Matriz actores involucrados (Internos y Externos)

14. IDENTIFICACION Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL

Actor	Articulación	Objetivo
Secretaría de Educación Municipal (Instituciones Educativas)	Fortalecimiento de las Zonas de Orientación Escolar	Formación inicial a las Instituciones Educativas y réplica del programa de ZOE Y ZOU por parte de dichas entidades.

PROGRAMA.

14.1 De acuerdo a línea operativa del plan decenal de salud pública

15 GUIAS Y PROTOCOLOS DEL PROGRAMA (EXTERNOS DOCUMENTOS BASE)

15.1 Guías

15.2 Protocolos

No aplica

16. Formatos exclusivos utilizados en el programa (internos y/o externos)

- Formatos de visitas domiciliarias - Versión 01 fecha de vigencia 02 septiembre de 2020
- Formato de Acta de Reunión – Versión 1, Vigencia mayo 10 de 2017
- Formato de Registro de Actividades (SPP) – Versión 2, Vigencia mayo 10 de 2017

17. Relación de informes a presentar por programa

- Informe mensual por profesional acorde a los alcances del contrato.
- Informe trimestral de la línea de SPA, de las acciones que apuntan a los objetivos de la misma.
- Informe final de resultados dirigido a las instituciones educativas.

- Informe anual de la línea de SPA, de las acciones que apuntan a los objetivos de la misma.
- 18. Relación de comités a los cuales pertenece el programa**
No aplica
- 19. Participación en las Políticas Públicas Municipales**
No aplica